



Castilla-La Mancha



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL CONVOCADO POR LA ORDEN 133/2017 (D.O.C.M Nº 149 DE 2 DE AGOSTO DE 2017).

Mediante la Orden de 2/08/2017, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se realizó la convocatoria específica del procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dado que el número de solicitudes admitidas no supera el número de plazas convocadas, según el artículo 11 de la Orden de 2/08/2017, se publican, mediante la presente resolución los listados definitivos de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para las siguientes cualificaciones profesionales:

SSC567_3 Información juvenil.

SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio

Quienes figuren en el listado definitivo de personas admitidas serán las personas candidatas seleccionadas para participar en el procedimiento

La presente Resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 25 de junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SEGURIDAD LABORAL



Al va

Eduardo del Valle Calzado